

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24992 RESOLUCION de 10 de octubre de 1990, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se prorrogan becas de Reincorporación a España de Doctores y Tecnólogos, con cargo al Programa Nacional de Formación de Personal Investigador.

Ilmo. Sr.: Por acuerdo de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología de 15 de octubre de 1987, se encarga la gestión de las Acciones de Formación de Personal Investigador, entre las que se encuentran las becas de Reincorporación a España de Doctores y Tecnólogos, a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica.

En virtud de dicho acuerdo, dentro del marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y en cumplimiento de las normas 8.1 y 8.2 de la Orden de 31 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología,

Esta Dirección general ha resuelto:

Primero.-Prorrogar el disfrute de las becas concedidas en las convocatorias de 1987 y 1988 a los becarios que figuran en el anexo de esta Resolución, hasta el 30 de septiembre de 1991.

Segundo.-La cuantía de estas becas está indicada en el anexo. Serán beneficiarios también de un seguro de accidentes y asistencia médica, así como de 300.000 pesetas de ayuda institucional, para las unidades básicas de investigación donde desarrollan su labor.

Los becarios que deseen extender el seguro, en lo que respecta a la asistencia sanitaria, al cónyuge e hijos, deberán solicitarlo a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (Servicio de Formación de Investigadores y Especialistas), acreditando, mediante certificación expedida por la Seguridad Social, su no inclusión en la misma.

Tercero.-Los beneficiarios de estas prórrogas quedarán obligados a:

1. Cumplir las normas propias de los Centros donde hayan de realizar su trabajo, que desarrollarán con dedicación exclusiva.
2. Presentar los informes que se recaben por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica.

Cuarto.-Los becarios de la convocatoria de 1987 deberán presentar, durante el mes de septiembre de 1991, una Memoria de la labor realizada con un informe final del Jefe del Departamento y el visto bueno del Decano o Director de la Facultad o Escuela y la conformidad del Vicerrector de Investigación o, en su caso, el visto bueno del Director del Centro y la conformidad del responsable del Organismo correspondiente.

Quinto.-El becario que por cualquier circunstancia desee o tenga obligación de renunciar a la beca deberá comunicarlo directamente a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (Servicio de Formación de Investigadores y Especialistas), quien informará de la resolución que corresponda a la Universidad u Organismo del que dependa el becario.

Contra esta Resolución cabe recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de octubre de 1990.-El Director general, Roberto Fernández de Caleyá y Alvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.

ANEXO QUE SE CITA PRORROGAS CONVOCATORIA 87

ORGANISMO	NOMBRE	DOTACION (Pts. Brutas)
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	ALDEA MALO, MARTI	160000
	ALEDO ZAMORA, ROSA MARIA	130000
	ARANO BERMEJO, BEGOÑA	145000
	BELLO GONZALEZ, MARIA JOSEFA	145000
	CALES BOURDET, CARMELA	145000
	HERNANDEZ VOZMEDIANO, MARIA ANGELES	160000
	ISAC MARTINEZ DE CARVAJAL, MARIA DOLORES	130000
	LOPEZ DE LERA, DIEGO CONSTANTINO	130000
	MORENO MAÑAS, EULALIA	160000
	PAJARES TARANCON, MARIA DE LOS ANGELES	160000
	REY HERRANZ, JUAN ANTONIO	160000
	SANCHEZ PINA, MARIA AMELIA	145000
	VIÑAS GAUSI, JOSE MARIA	160000
	FUNDACION JOSE ORTEGA Y GASSET	VARELA ENTRECANALES, ANA
GENERALIDAD VALENCIA-CONSEJERIA AGRICULTURA Y PESCA	BEITIA CRESPO, FRANCISCO JOSE	145000
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	CABRERA CASTILLO, MARIA TERESA	160000
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	AYALA POCH, CARLES	145000
	CATALA CAHIS, VICENTE	130000
	GRAU TAMAYO, INES	160000

ORGANISMO	NOMBRE	DOTACION (Ptas. Brutas)
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	COLMENARES GIL, FERNANDO	160000
	SANCHEZ DE MADARIAGA, ELENA	130000
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	BUSTAMANTE GARCIA, JULIAN	145000
	MARTINEZ-DORADO, GLORIA	130000
	SANCHEZ-CASAS PADILLA, ROSA MARIA	145000
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	VALDEOLMILLOS LOPEZ, MIGUEL ANGEL	160000
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	AGELL JANE, NIEVES	130000
	GARGALLO VIOLA, DOMINGO	160000
	PIULATS RIU, OCTAVIO	130000
	VIDAL GOMEZ, JOSE	130000
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	GALVAN CEJUDO, AURORA	160000
UNIVERSIDAD DE MURCIA	ALCARAZ TAFALLA, MARIA LUISA	145000
	PADILLA GALVEZ, JESUS	160000
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	CRESPO PINILLA, MARIA DEL CARMEN	130000
	GARCIA SERRANO, JUAN MANUEL	145000
	JUANES DE LA PEÑA, JOSE ANTONIO	130000
	SIERRA ZAPICO, LUISA MARIA	130000
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	MANCEBO SEOANE, MARIA JOSE	130000
UNIVERSIDAD DE VALENCIA / ESTUDI GENERAL	FONT BISIER, ENRIQUE	145000
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA	AYMAMI BOFARULL, JUAN	130000
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	LOPEZ LLORCA, LUIS VICENTE	145000
CIUDAD SANITARIA VIRGEN DE LAS NIEVES	ALGARRA LOPEZ DE DIEGO, IGNACIO	135000
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	ALES MARTINEZ, JOSE ENRIQUE	145000
	COLLADO ESCOBAR, MARIA DOLORES	135000
	CORTES COLOME, MARIA ROSER	130000
	GARCIA LUCIA, LUIS ALBERTO	135000
	GARRIGA BACARDI, MIGUEL	135000
	GONZALEZ DE LOS REYES-GAVILAN, CLARA R.	130000
	GONZALEZ MACHON, CONSUELO	135000
	LEVY COHEN, DAVID	145000
MANZANO MORENO, EDUARDO	135000	
MORAN ORTI, MANUEL	135000	

ORGANISMO	NOMBRE	DOTACION (Ptas. Brutas)
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	OLMEDILLA ARNAL, ADELA	130000
	OREJAS SUAREZ, MARGARITA L.	135000
	ORTEGA JIMENEZ, SAGRARIO	145000
	PUYET CATALINA, ANTONIO	145000
	RAMO HERRERO, CRISTINA	135000
	RODRIGUEZ CAMPOS, ANTONIO	135000
	RODRIGUEZ DE QUIÑONES DE TORRES, FCO.	135000
	ROSA CANO, ENRIQUE J. DE LA	135000
	SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL MAR	135000
	SANTOS BENITO, FERNANDO F.	145000
	TRAVERSET VILAGINES, ANA	135000
	VEGA PALACIOS, MIGUEL ANGEL	135000
	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	VILLARROYA APARICIO, BEATRIZ E.
GENERALIDAD VALENCIA-CONSEJERIA AGRICULTURA Y PESCA	ZACARIAS GARCIA, LORENZO	135000
INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS	CASACUBERTA VERGES, CARLES	145000
INSTITUT DE RECERCA I TECNOLOGIA AGROALIMENTARIES	COSTA TURA, JOAN	135000
INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS	BETANCORT RIJO, JUAN EUGENIO	145000
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS	SAIZ CALAHORRA, JUAN CARLOS	135000
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD	PARREÑO MORENO, MARGARITA	130000
PRINCIPADO ASTURIAS-CONSEJERIA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	FERNANDEZ MENENDEZ, MARIA JOSE	135000
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	ESPINET BLANCH, MARIONA	130000
	HEREDIA RODRIGUEZ, ASCENSION	145000
	JARAQUEMADA PEREZ DE GUZMAN, DOLORES	130000
	LLORET ROMANACH, MARIA ROSA	145000
	MALET TOMAS, ANTONI	145000
	MARTELL PEREZ-ALCALDE, MARIA NIEVES	145000
	PICALLO SOLER, MARIA CARMEN	135000
TORRUELLA CASAÑAS, JOAN	135000	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	ROBLEDO MARTIN, LUIS MIGUEL	145000
	RODRIGUEZ MARQUEZE, JORGE	135000
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	ALVAREZ GALINDO, GABRIEL	145000
	BENITO AGUADO, MILAGROS	135000
	COLOMER BARRIGON, JOSE LUIS	135000
	DIAZ NAVARRO, EPICTETO JOSE	130000

ORGANISMO	NOMBRE	DOTACION (Ptas. Brutas)
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	GARCIA SILVA, MARIA TERESA	130000
	MOLINA GARCIA, ANTONIO DIEGO	130000
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	BENDAHAN BARCHILON, GLADYS	130000
	CLOS COSTA, NURIA	130000
	FEIXAS VIAPLANA, GUILLEM	135000
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	AYESTA AYESTA, FRANCISCO JAVIER	135000
	BELLO FERNANDEZ, MARIA CONCEPCION	130000
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	VILLALOBOS MARTIN, FRANCISCO	145000
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	LOPEZ BAZZOCCHI, ISABEL	135000
	RODRIGUEZ CAMPOS, ANTONIO J	130000
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	RIEGO SINTES, JUAN MARTIN	130000
UNIVERSIDAD DE LEON	CHINCHETRU MANERO, MIGUEL ANGEL	130000
UNIVERSIDAD DE MURCIA	MARTINEZ LIARTE, JOSE HILARIO	145000
	MARTINEZ PEREZ, SALVADOR	145000
	ORTIZ LOPEZ, ANTONIO	145000
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	ARRONTES JUNQUERA, JULIO	135000
	FERNANDEZ COLINAS, JOSE MANUEL	135000
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	FARO RIVAS, JOSE MANUEL	135000
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	LUQUE VAZQUEZ, FRANCISCO	145000
	MOLINA LOPEZ, MARIA TERESA	130000
UNIVERSIDAD DE VALENCIA / ESTUDI GENERAL	MIRALLES FERNANDEZ, VICENTE JOSE	135000
	MOGUEIRA VAZQUEZ, ENRIQUE	135000
	OTED ARACO, JOSE ANGEL	145000
	REMOHI GIMENEZ, JOSE	135000
	VICEDO CASTELLO, MARGARITA	130000
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	ARRAZOLA ZABALETA, MARIA ARANZAZU	135000
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	GAVILANES MIRANDA, BEGOÑA	130000
	LARDELLI CLARET, PILAR	135000
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	DIAZ DIAZ, PABLO	135000
	SANCHEZ LEON, JUAN CARLOS	130000
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	MOLINER ARAMENDIA, ANA MARIA	130000